



**PINAL
ES Mágico**
Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66, 4to PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO SE SEÑALA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 PARA LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA:

- CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN EL LIMÓN, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
- CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN LLANO DE SAN FRANCISCO, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
- CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN MAGUEY BLANCO, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
- CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN DERRAMADERO DE JUÁREZ, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.

EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO., SIENDO LAS 11:35 HRS. DEL DÍA, MES Y AÑO SEÑALADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, SE REUNEN:

POR EL MUNICIPIO (CONTRATANTE)

LA C. **HELIANY ELIZABETH RIVERA GARCIA**- EN SU CARÁCTER DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y SUSTENTABLE, EL LIC. **OMAR DE JESUS ANGELES VEGA**. - EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL.

POR EL CONTRATISTA:

LA PERSONA FÍSICA DE C. **ELIZABETH VILLEDA LEON**

PARA QUE UNA VEZ VERIFICADO LA TERMINACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA:

- CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN EL LIMÓN, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
- CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN LLANO DE SAN FRANCISCO, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
- CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN MAGUEY BLANCO, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
- CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN DERRAMADERO DE JUÁREZ, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.

DATOS DEL CONTRATO:

No. DE CONTRATO: **MPA.DOP.FAISMUN 2024.AD.2024.066**

CONVENIO No.

OBJETO DEL CONTRATO:

- CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN EL LIMÓN, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
- CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN LLANO DE SAN FRANCISCO, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
- CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN MAGUEY BLANCO, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.

OPERADO RAMO 33
FAISMUN 2024

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



PINAL
ES Mágico
Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027

- CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN DERRAMADERO DE JUÁREZ, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.

MONTO CONTRATADO: **\$766,400.60 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 60/100 M.N.)**

MONTO REAL EJECUTADO: **\$766,400.60 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 60/100 M.N.)**

PLAZO DE EJECUCIÓN: **120 DÍAS NATURALES**

FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CONTRATO: **08 DE JULIO DEL 2024**

FECHA DE TÉRMINO DE ACUERDO A CONTRATO: **04 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

FECHA DE INICIO REAL: **08 DE JULIO DEL 2024**

FECHA DE TÉRMINO REAL: **01 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN: EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL PROPIO CONTRATO, EL CONTRATISTA DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS Y LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, LOS RECIBE FÍSICAMENTE, EL CONTRATISTA

ENTREGA A LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, LA CONSTANCIA DE QUE LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA, RESERVÁNDOSE ESTE ÚLTIMO EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, DE RESPONDER POR LOS MAL EJECUTADOS Y COMPLETAR AQUELLOS NO RECIBIDOS ASÍ COMO UN REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESENTAR LA GARANTÍA CONSISTENTE EN PÓLIZA DE FIANZA POR UN IMPORTE QUE CORRESPONDE AL 10 % DEL MONTO CONTRATADO O REAL EJECUTADO, CON UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LAS FECHA DE LA PRESENTE ACTA; PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LA OBRA Y POR LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

EL ACTA SE REALIZA EN ATENCIÓN A LOS ORDENAMIENTOS DESCRITOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y NO DESLINDA A LA EMPRESA EJECUTORA DE FUTURAS REVISIONES POR PARTE DE CUALQUIER ÓRGANO DE CONTROL YA SEA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL.

OPERADO BAJO 33
FAISMAUN 2024

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



**PINAL
ES Mágico**
Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:15 HRS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

POR EL MUNICIPIO (CONTRATANTE)

C. HELIANY ELIZABETH RIVERA GARCIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y SUSTENTABLE

LIC. OMAR DE JESUS ANGELES VEGA
CONTRALOR MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA

C. ELIZABETH VILLEDA LEON
CONTRATISTA

- ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO MPA.DOP.FAISMUN 2024.AD.2024.066 RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN EL LIMÓN, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN LLANO DE SAN FRANCISCO, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN MAGUEY BLANCO, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, CONSTRUCCIÓN DE OLLA CON GEOMEMBRANA, EN DERRAMADERO DE JUÁREZ, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.

----- FIN DEL TEXTO -----

OPERADO RAMO 33
FAISMUN 2024